

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

INFORMA DECISIONES DE SU ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

SCOTIABANK COLPATRIA S.A. informa que, el día de hoy, 25 de noviembre de 2025, se llevó a cabo una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas (“la Asamblea”), en la que se adoptaron las siguientes decisiones:

1. Reforma de los Estatutos Sociales

En cumplimiento con lo dispuesto en artículo 34, numeral 7 de los Estatutos Sociales, la Asamblea consideró y aprobó con el voto favorable del 99,88% de las acciones suscritas y en circulación, la reforma al artículo 45 y la eliminación del artículo 46, con el fin de eliminar las mayorías especiales establecidas para la Junta Directiva.

2. Integración de la Junta Directiva

El 24 de noviembre de 2025, se presentó la renuncia de los siguientes miembros de la Junta Directiva, en atención a la compraventa de las acciones del Grupo Mercantil Colpatría a favor de Multiacciones S.A.S. y Scotia Colombia Holdings Inc:

Renglón	PRINCIPAL	SUPLENTE
Quinto	EDUARDO PACHECO CORTÉS	CARLOS EDUARDO PACHECO
Sexto	ANDRÉS LARGACHA	CATALINA TORRES
Séptimo	ALEJANDRO GAVIRIA	NICOLÁS DURÁN

De acuerdo con lo anterior, y según la propuesta presentada por el accionista Multiacciones S.A.S., los accionistas que representaban el 99,88% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, aprobaron de manera unánime la renuncia de los miembros principales y suplentes en el quinto, sexto y séptimo renglón y acordaron presentar una nueva plancha para integrar la Junta Directiva en la Asamblea de Accionistas prevista para el primero de diciembre de 2025.